VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACUERDO DE CONCENTRACIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 07 siete de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, estando constituidos físicamente en las instalaciones que ocupa la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado, situada Calle Libertad, No 200, zona Centro, Guadalajara Jalisco, encontrándose presente en el acto el Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaria de Seguridad, procede a tomar lista de asistencia estando presentes el Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégica de Seguridad en el Estado de Jalisco y el Maestro. Javier Sosa Pérez Maldonado Director de la Unidad de Transparencia.

Acto continuo hace uso de la voz para hacer constar la asistencia del Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaria de Seguridad, hace constar que la presente sesión se efectúa en la presencia de la totalidad de sus integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, por lo que con fundamento en los arábigos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 10 de su Reglamento, 13 fracción I inciso a) y b), en correlación con los numerales 15, 16 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, que existiendo el quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por lo cual se procede a dar inicio y procede a dar lectura y aprobación en su caso, del orden del día correspondiente a la sesión de trabajo:

1.- Lista de asistencia y establecimiento de quórum legal.
2.- Aprobación del orden del día.
3.- Concentración de la Unidad de Transparencia, Creación del Comité de Transparencia y Designación del Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado.
4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad, integrante de este Comité de Transparencia el Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez, en relación al punto número 2 dos, pone a consideración la orden del día, quienes en votación económica la aprueban de forma unánime y declara formalmente instalada la sesión.

Haciendo uso de la voz y en relación al punto número 3 tres, el Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, dirige un saludo a todos los presentes y declara: " El día de hoy nos reunimos para llevar a cabo un acto de importancia como lo es que la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado, tengan a bien concentrar sus funciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales y por ende, tendrán una sola Unidad de Transparencia y un solo Comité de Transparencia, para que con las formalidades legales exigidas atiendan lo ordenado en el marco jurídico expresado en el presente Acuerdo, cumplan con las atribuciones y obligaciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Segundo.- Se designa al Ciudadano Maestro, JAVIER SOSA PÉREZ MALDONADO, en su carácter de Director de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, como Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad, quien acorde a lo que dispone el numeral 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el arábigo 88 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Jalisco y sus Municipios; Tercero.- Se integra el Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado con las formalidades legales exigidas, para que éste atienda lo ordenado en el marco jurídico expresado en el presente Acuerdo, y se cumplan con las atribuciones y obligaciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, les imponen, así como de todas aquellas inherentes o que se desprendan de éste u otros ordenamientos jurídicos, para el debido cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior queda integrado formalmente como a la postre se indican; de igual forma y considerando la naturaleza propia de sus funciones del Titular del Sujeto Obligado, se designa al suplente del Presidente del Comité de Transparencia, para en los casos que por cuestiones de agenda de trabajo no se lo permita asistir a las sesiones a celebrarse por este Cuerpo Colegiado:

I.- Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo.
Coordinador General Estratégico.
Coordinación General Estratégica de Seguridad
Titular del Sujeto Obligado. Presidente del Comité de Transparencia.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
Lic. Octavio López Ortega Larios.
Encargado de la Dirección General Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

II.- Mtro. Javier Sosa Pérez Maldonado.
Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y de la Secretaría de Seguridad del Estado.
Secretario; y,

III.- Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez.
Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad
Integrante del Comité de Transparencia.

De lo anteriormente expuesto, el Director General Jurídico Secretaría de Seguridad, el Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, hace uso de la voz y menciona: de acuerdo a lo anteriormente manifestado por el Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, se acuerda en votación de forma unánime por los integrantes, la concentración de la Unidad de Transparencia, la creación del Comité de Transparencia y la designación del Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado.

En uso de la voz el Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, comenta: declara clausurada la sesión de trabajo de los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de Seguridad del Estado al no existir más asuntos que tratar, se concluye la sesión el día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

DR. MACEDONIO SALOMÓN TAMEZ GUAJARDO.
COORDINADOR GENERAL ESTRATÉGICO.
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MTRO. JAVIER SOSA PÉREZ MALDONADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
DE SEGURIDAD Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO
SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRO. LUIS ROBERTO DÁVILA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL